



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Expresar su preocupación y rechazo ante el cierre del Sanatorio Plaza, gestionado por la empresa Ferwal S.A, ubicado en el partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. El mismo cuenta con 65 trabajadores y trabajadoras, de los cuales 25 no están registrados, y además posee una capacidad de internación de 49 camas, incluidas 8 de terapia intensiva y 4 de terapia intermedia, de primera necesidad cuando nos encontramos en un exponencial crecimiento de contagios de COVID 19.

Expresar el acompañamiento a sus trabajadores y trabajadoras, quienes están sosteniendo una permanencia en las instalaciones del nosocomio en defensa de sus puestos de trabajo y en reclamo de la expropiación y reapertura del sanatorio, bajo control de los trabajadores, con el pase inmediato a la planta permanente de todos los trabajadores y el pago de los salarios adeudados.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

*Señor Presidente:*

El sanatorio Plaza ubicado en el partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, cerró sus puertas dejando a 65 familias sin trabajo. El nosocomio cuenta con un plantel de 65 trabajadores y trabajadoras; de los cuales 25 no están registrados y tiene una capacidad de internación de 49 camas, incluidas 8 de terapia intensiva y 4 de terapia intermedia. Presta atención a 7.800 capitas del PAMI. Hace 18 meses que están en lucha, realizando medidas de fuerza por las paupérrimas condiciones de trabajo y el salario; percibiendo por jornadas de hasta 12 horas, 16 mil pesos mensuales.

Una vez comenzada la pandemia decidieron retomar las actividades pese al reclamo de salarios y aguinaldos adeudados, ya que consideran fundamental la atención a la población de riesgo, como son los adultos mayores. El sanatorio es gestionado por la empresa Ferwal S.A., cuyo socio fundador es Daniel Fernando Cassola -presidente de Acliba zona iv- y tiene como apoderado al Dr. Ricardo Mingrone, director del sanatorio La Torre (Vicente López), donde los trabajadores cobran su salario en cuotas.

Las precarias condiciones de trabajo y la ausencia de protocolos ha expuesto a sus trabajadores a un contagio asegurado. Tuvieron que insistir en el reclamo de que se hisope a la totalidad del personal. Los resultados arrojaron 3 casos positivos en la primera ronda, y otros 3 en la segunda. En los últimos días antes del cierre, varios empleados fueron hisopados por haber estado en contacto directo con 3 de los antes mencionados positivos; aquellos hisopados nunca se mandaron, por lo que algunos han decidido hacerlo de forma particular, dando como resultado a un positivo más -en total 7 positivos.

La situación se volvió crítica a partir del 1° de julio, cuando se les informó que las 7.800 capitas del PAMI fueron trasladadas al sector municipal, destinando la atención de dichos afiliados al hospital “Néstor Kirchner” (Ex San Carlos de Maquinista Savio). La empresa informó que, al ser “PAMI dependiente”, no iba a poder seguir funcionando. Muchos de los pacientes no fueron recibidos en el Hospital “Néstor Kirchner” por verse éste colapsado y finalmente fueron alojados en el Hospital Provincial “Dr. Erill”, que ya cuenta con un 80% de las camas ocupadas.

Los trabajadores del Sanatorio Plaza llevaron su reclamo ante el intendente del distrito de Escobar

Ariel Sujarchuk, como así también a Legisladores Provinciales y nacionales. Desde el Municipio se les ofreció que la posibilidad de que algunos de los empleados sean relocalizados, con un contrato temporal de 3 meses y un sueldo básico de 25 mil pesos, en alguna de las dependencias de salud municipales. El resto quedaría en lista de espera para ser llamados si se llegara a necesitar personal.

Pero los trabajadores tienen la firme decisión de recuperar la fuente de trabajo, que es a su vez un recurso sanitario vital para la zona, hoy en serios riesgo de colapsar debido al desarrollo de la pandemia del covid. En el transcurso de estos días, los trabajadores se dieron cuenta que la patronal estaba “vacando el lugar”, por lo cual permanecen dentro del sanatorio en defensa de los puestos de trabajo y el funcionamiento del Sanatorio que atiende al sector con mayor vulnerabilidad de la población.

Al día de la fecha, 65 familias (sin contar el plantel de profesionales) se encuentran desocupadas, recibiendo en el mes de julio la suma de 5 mil pesos, sufriendo presiones y amenazas por parte de la empresa. A pesar de todas las intimidaciones, los trabajadores continúan exigiendo la reapertura del sanatorio, con todo su plantel efectivo y el pase inmediato a la planta permanente de todos los trabajadores. Que se paguen los salarios y aguinaldos adeudados. Que los gobiernos municipales y provinciales arbitren los medios necesarios para garantizar que el sanatorio se reabra a fin de fortalecer el resguardo y la atención al grupo más vulnerable frente al Covid19.

Haciendonos eco de su justo y urgente reclamo, solicitamos a las y los diputados que acompañen el presente proyecto de resolución.